

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 418

RADICACION No. 2018-00300-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada del demandante y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho RESUELVE.

FIJAR la hora de las 9am del día 10 de Abril del corriente año para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO